

**DECIDIRÁN EN SAN LÁZARO**

Con voto del PRI, perfilan desafuero de Uriel Carmona

Con el apoyo del diputado del PRI Rubén Moreira, Morena y sus aliados aprobaron en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados un dictamen en sentido positivo para proceder y retirar el fuero federal al fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

En la Sección Instructora se informó que, de sus cuatro integrantes, el dictamen se aprobó con tres

votos a favor—dos de Morena y uno del PRI—y sólo una abstención, del PAN.

Con el dictamen en mano, la Junta de Coordinación Política instruyó a la presidencia de la Mesa Directiva de la cámara convocar para hoy miércoles a una sesión extraordinaria presencial de los 500 legisladores, para erigirse en jurado de procedencia y votar el dictamen contra el fiscal, acusado de tortura, de obstrucción de la justicia en el caso del feminicidio de la joven Ariadna Fernanda López y hasta de amenazas a la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, según legisladores morenistas y del PT.

Con el resurgimiento del *PRIMor* y luego de varias interpretaciones jurídicas, el PRI abandonó al PAN

en este caso, con lo que el oficialismo sentará en el banquillo a uno de los personajes más buscados para someterlo a la justicia, luego de que, aunque lo metió a la cárcel, logró salir por órdenes de un juez.

El artículo 111 de la Constitución establece que se podrá retirar el fuero a servidores públicos “por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo” y que “la Cámara de Diputados declarará por mayoría absoluta de sus miembros presentes en sesión, si ha o no lugar a proceder contra el inculpado”.

Se indicó que a la sesión extraordinaria deberán acudir la parte acusadora y la defensa del acusado, para escuchar el veredicto de la Sección Instructora.

—Victor Chávez